

ANEXO III AL ACUERDO DE PATROCINIO ENTRE ASTELLAS PHARMA, S.A. Y LA LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.

Madrid, a 19 de Septiembre de 2016

REUNIDOS

De una parte, D. Joan Carles March Cerdá, en calidad de Director, con D.N.I. 43.008.142-M, en nombre de la **ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.** constituida en escritura pública otorgada en Sevilla el día 17 de julio de 1.985, ante Don Alfonso Cruz Aunión, Notario de Sevilla, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 197 general, Libro 123 de la Sección 3^a, folio 8, hoja nº 2.033, inscripción 1^a, con CIF núm. A-18049635 y con domicilio social en C/ Cuesta del Observatorio, nº 4 (Campus Universitario de Cartuja), 18011 de Granada, Teléfono 34 958 027400 en adelante la EASP.

Y de otra parte, D. José María Martín Dueñas, en nombre y representación de **ASTELLAS PHARMA S.A.**, (en adelante ASTELLAS), con CIF A80461221 y domicilio en Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo 1, Bloque 14 – Planta 2^a en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en su condición de Apoderado de acuerdo con los poderes otorgados en fecha de 3 de Febrero de 2005 y elevados a escritura pública ante el notario de Madrid Dña. M^a del Rosario Algora Wesolowski,

Las Partes, manifiestan tener y se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal necesaria para otorgar el presente documento, a cuyos efectos

EXPONEN

I.- Que con fecha de 17 de Julio de 2015 ambas partes firmaron un acuerdo de colaboración por el cual ASTELLAS procedía a patrocinar el “**Curso de Formación sobre Epidemiología y Prevención Primaria del Cáncer**”.

II.- Que con fecha 22 de Enero de 2016 firmaron un Anexo por el que se modificaban las fechas del Curso y el precio y forma de pago.

III.- Que teniendo en cuenta que se ha producido un nuevo un retraso en las fechas del Curso ambas partes,

ACUERDAN

PRIMERO.- Modificar el Acuerdo Tercero del Anexo descrito en el Exponendo Segundo, que queda redactado en los siguientes términos.

"1.- Curso de Epidemiología y Prevención Primaria del Cáncer

Curso dirigido a profesionales sanitarios relacionados con la Promoción de la Salud y la Prevención del Cáncer, vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Modalidad virtual, con enfoque teórico-práctico y tutorización por parte del profesorado.

Duración: 60 horas lectivas, no más de 5 horas /semana de trabajo del alumnado (12 semanas)

Número de plazas: 300 plazas

*Fecha y lugar de celebración: 19 de Septiembre a 23 de Diciembre de 2016.
Plataforma EASP (Moddle 2) <http://www.easp.es/virtual/docencia>*

Precio de la Colaboración: VEINTE MIL EUROS (20.000 €)"

CUARTA.- En todo lo no expresamente modificado, seguirá íntegramente vigente el acuerdo principal y sus anexos.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes intervenientes firman el presente Anexo por duplicado ejemplar, y a un solo efecto, en el lugar y fecha al inicio reseñados.

D. Joan Carles March Cerdà
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA,S.A.

D. José María Martín Dueñas
ASTELLAS PHARMA, S.A.